



NOMBRAMIENTO EN PLANTA MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 3310

QUILLON, 29 SEP 2017

VISTOS:

1. D.F.L. N°130-19.321 de 1994 que aprueba la planta de personal de esta Municipalidad,
2. Decreto Alcaldicio N°3.284 de fecha 22.09.2016 que realiza encasillamiento 2016- Ley 20.922,
3. Decreto Alcaldicio N°1.980 de fecha 07.06.2017 que realiza encasillamiento 2017 – Ley 20.922,
4. Cargo vacantes de la planta titular de la Ilustre Municipalidad de Quillón,
5. Ley 18.883/89, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales,
6. Decreto Alcaldicio N°2.290 de fecha 06.07.2017 que aprueba Reglamento de Concursos Públicos de la Municipalidad de Quillón,
7. Decreto Alcaldicio N°2.674 de fecha 08 de Agosto 2017 que aprueba bases administrativas de concurso público para proveer cargos de la Planta Municipal,
8. Actas emitidas por el comité de selección del respectivo concurso público,
9. Informe de terna del concurso, donde se manifiesta la voluntad del Sr. Alcalde,
10. Aceptación de cargos por parte de los seleccionados,
11. Decreto Alcaldicio N°389 de fecha 30.01.2017 que aprueba Contrato a honorarios celebrado entre la Municipalidad de Quillón y Srta. Zuliana Iturra Quintana,
12. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
13. Decreto Alcaldicio N°4.014 de fecha 30.11.2016 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017
14. Sentencia de proclamación de Alcalde N°17 de fecha 30 de Noviembre 2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio - Bio,
15. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **NOMBRASE** a contar del **02 de Octubre 2017** en calidad de titular en la planta de personal de esta municipalidad a los funcionarios señalados en la siguiente tabla y conforme al grado, escalafón y dependencia estipulados en la misma:

Nombre funcionario	RUN	Escalafón	Grado
Carlos Hernández Aguilar	7.522.821-K	Jefatura	11°
Amalia Pacheco Bravo	10.788.613-3	Jefatura	12°
Liseth Sepúlveda Sagredo	13.381.092-7	Técnico	17°
Zuliana Iturra Quintana	13.381.228-8	Administrativo	15°
Oriana Valenzuela García	11.535.854-5	Administrativo	16°
Paulina Sanhueza Concha	17.934.689-3	Administrativo	17°
Jacqueline Ceballos Ceballos	17.352.483-8	Administrativo	18°

César Fierro Figueroa	12.976.788-K	Auxiliar	16°
Rodolfo Ferrada Vallejos	8.024.507-6	Auxiliar	17°
Cantalicio Figueroa Villa	8.887.910-4	Auxiliar	18°

2. El gasto que origine este nombramiento se imputará al Subtítulo 21, Item 01, personal de planta del presupuesto municipal vigente.
3. **DÉJASE CONSTANCIA** que por el sólo ministerio de la ley queda sin efecto con fecha 02 de Octubre 2017 nombramientos a contrata de los funcionarios que hubiesen estado vinculados a esta municipalidad bajo esa modalidad.
4. **PÓNESE TÉRMINO** a contar del 02 de octubre 2017 al contrato a honorarios celebrado con funcionaria Zuliana Iturra Quintana.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

W B
 GVN/APB/apb. -

DISTRIBUCION:

- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- CARPETAS FUNCIONARIOS
- DIRECCION DE CONTROL
- DIRECCION DE ADM Y FINANZAS



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)